

El Pueblo

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, el mes... pesetas 1.25
Fuera, el trimestre... » 4.50
Extranjero (Unión Postal), trimestre 8.50

OFICINAS E IMPRENTA
D. JUAN DE AUSTRIA, 14
Teléfono 731

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTS.

CARNE LIQUIDA

del Dr. Valdés García, de Montevideo

Tónico reconstituyente

Insustituible

en la anemia y sus trastornos nerviosos,
en la convalecencia,
en la tisis, cáncer, escrófula, etc.,
en los períodos críticos de la mujer,
en la extenuación por excesos.

Estimula el apetito.—No irrita el estómago.

Es de aspecto y sabor agradables

De venta, Farmacia de San Martín y demás principales y droguerías.

Pidase y exijase siempre "Carne líquida" Valdés García, de Montevideo

Unicos agentes para España y Portugal

Llobet y Martorell.-BARCELONA

PLAZA DE TOROS de Valencia

10 tigres de Bengala 10

NUMEROS SENSACIONALES

A las nueve de la noche

Impotencia

DEBILIDAD GENITAL en el HOMBRE ó la MUJER, producida por abusos de Venus ó solitarios, pérdidas, pesares, etc. CURA SIN MEDICAMENTOS, aprovechando las fuerzas naturales, indicadas al organismo genital, al que comunico los ardores, fuerzas y luz de la más vigorosa juventud.

Remedio EXTERNO KISLEIT WOSMAHE. Los enfermos ó no producen efecto si son débiles ó paralizados en la salud al ser curados. El KISLEIT WOSMAHE se vende á 5 pesetas en la droguería de San Antonio, Mercado, 71. CONSULTA GRATIS EN VALENCIA, en la CLINICA, SAN VICENTE, 102.

OFICIALES SOMBREREROS

Sección en tallado y plancha.

Se admiten en la fábrica de sombreros

G. B. Valera y Ricci

Barcelona.-SAGRERA

La Nazarena monástica

FONTILLES

Exaltados los ánimos y decididos á todo los burlados, los jesuitas apreciaron el peligro y urdieron un nuevo ardido: titular el Sanatorio regional, y como región, lo mismo puede significar un partido judicial que una extensión superficial, como la del desierto de Sahara; y como yo en mi natural candidez, aun tratándose de jesuitas, me congratulara y aun felicitar a la comarca de la Marina, por entender que el conflicto estaba resuelto, interpretando lo de regional en el sentido restringido á los partidos judiciales de Pego y Denia, llorieron sobre mí las cartas de protesta, en las que unánimemente se me decía: «No, no queremos que el Sanatorio de Fontilles sea regional, sino comarcal, exclusivo, independiente, nuestro, de nuestros enfermos, de sólo la Marina, de los partidos judiciales de Denia y Pego, y que cada palo aguante su vela.»

Oportunamente aclaré el concepto, y supongo que los reclamantes quedarán satisfechos.

La cuestión, por consiguiente, sigue en pie; el conflicto no está aun claramente resuelto; los jesuitas siguen pidiendo dinero; hace pocos días, si nuestros informes son ciertos, les dió una señora para el Sanatorio sesenta mil duros, y siguen explotando los leprosos escandalosamente, sin que nadie les llame al orden, sin autoridad alguna que les recuerde que en España ningún jesuita tiene personalidad jurídica ni derechos civiles, por hallarse bajo una ley de extrañamiento hecha en Cortes y no revocada por ninguna otra, y contra la cual todos los reales decretos son nulos, y de ningún valor, como se verá el día en que se plantee en el Parlamento la cuestión monástica, que se planteará en cuanto se abran las Cortes, y entonces ve-

remos si el Sr. Mauri tiene rifones para derogar las leyes del 37 y los artículos 29 y 30 del Concordato, y arrostra el peligro de estrellarse y romperse para siempre el alma clerical política.

Para ese día debe prepararse el pueblo liberal y republicano y acudir en masa al madrileño á las puertas del Congreso para sacar en triunfo al valiente diputado que haga la interpelación, celebrando á la vez nutridos mítines en las capitales de provincia pidiendo el cumplimiento de las leyes vigentes de extrañamiento de los jesuitas y expulsión de monjas y frailes intrusos.

Me consta que estos artículos han puesto en guardia á muchas personas de España y del extranjero contra la Nazarena que gira bajo la razón Pontilles; pues no habiendo de ser nacional no precisan tantos recursos pecuniarios y mucho menos reducido á la comarca de dos partidos judiciales con 75.000 habitantes y escasos treinta ó cuarenta leproso que atender.

El negocio del cual esperaba la Compañía de Jesús lucrarse y manejar algunos millones de pesetas ha fracasado; así se explica la furia con que se persigue á El Pueblo, señalando materialmente á denuncias diarias y á procesos en los que arteramente se envuelve á personas que por sus relaciones, amistades, simpatías y antiguos carifios por la Marina ó que se suponen instruidas en los misterios clericales, se señalan trayéndolas por los cabellos al terreno de unas responsabilidades que, ilusorias y todo, son exclusivamente nuestras; que ni ocultamos nuestro nombre ante los tribunales ni huimos ni huremos el bulo jamás, porque hablamos siempre la verdad y nunca sin las necesarias pruebas, asistiendo que esos infinitos procesos lleguen á la Audiencia y al juicio oral para que el mundo entero sepa cómo se administra aquí la justicia y cómo se gobierna y se entere de las pillerías clericales y el clero pobre sepa cómo se le roba y suplanta por obispos avaros y frailes logreros echados por bribones de todas partes y el pueblo conozca cómo se administran los tributos que suda gota á gota, adscrito eternamente al remo y al arado.

Entretanto nuestra campaña será cada día más violenta, más terrible, y vengán denuncias y vengán procesos; sembraremos el camino de víctimas inocentes, lo regaremos con nuestra sangre; pero triunfaremos. Los jesuitas, las monjas y los frailes intrusos saldrán de España por segunda vez con los mismos honores que salieron la primera; conquistaremos la libertad de conciencia y de cultos, el matrimonio civil y la supresión del presupuesto eclesiástico; y no desmayéis si nos vierais caer en el campo de la lucha envueltos en esta santa bandera de las libertades humanas: nuestras bajas serán cubiertas en el acto, que la sangre de los buenos es el mejor abono de las grandes ideas y el vitriolo más activo que ha de corroer los hipócritas rostros de los reaccionarios al salpicarlos.

Unión y confianza, amigos míos; vacilar es retroceder, discordar es hacer el juego del enemigo.

A la lucha, republicanos, liberales, ilibrepensadores; á la lucha, que siempre hallaréis en la vanguardia y en el sitio de más peligro á

Cantaclaro.

Un pueblo en la miseria

La actitud del Gobernador

No he podido comprender nunca que existiese un principio de desigualdad entre los pueblos cuando una gran catástro-

fe los sume en la miseria y les obliga á demandar el socorro y la protección de los gobiernos. No podía creer jamás que los directamente obligados por exigencias de su cargo olvidaran sus deberes y se levantaran de hombros ante la enormidad de la tormenta y lo triste de sus resultados.

Convenido por la evidencia de que la desigualdad reina en el mundo y es motivo ocasional de las mil y una desgracias que aquejan á la humanidad pobre, no me extraña que en la mayoría de los casos predomine la injusticia. Pero cuando se trata de una calamidad que afecta á un pueblo y que lo hunde en la miseria no podía convencerme de que se atendiese con más cariño á unos pueblos que á otros. Ha sido necesario que presenciase el espectáculo tristísimo y desolador que ofrece el pueblo de Utiel y el abandono en que se encuentra para que estimase como una verdad concluyente que en el ánimo de los gobernantes hay preferencias y carifios determinados.

Utiel ha visto que una tormenta desplomaba la mayor parte de sus casas, arrasando las viviendas pobres de la gente jornalera, ha presenciado cómo esa misma tormenta acababa con su huerta desquajando las plantas y arrastrando los frutos, ha contemplado sus viñedos, que son su primordial y única riqueza, deshojados y sin uva y no ha tenido el consuelo de escuchar la palabra alentadora del gobernante y del poderoso que indica el ánimo dispuesto á la ayuda ó al favor para recuperar lo perdido.

Catástrofes hubo en otros sitios que llamaron la atención de las autoridades rápidamente y los daños ocasionados se remediaron en forma que si bien no colmaban el beneficio atenaban el mal. El gobierno, las clases directoras, el público en general procuraron atender las demandas de los perjudicados y no fueron necesarias muchas exhortaciones ni acudir á sensiblerías de comedia cursi para llamar al corazón del poderoso; con el relato de los hechos escuetos fué más que sobrado para que los espíritus de todas clases se dispusiesen al favor y al socorro.

¿Por qué motivo se desdía al pueblo utielano? ¿Por qué no se atienden sus lamentos en estos instantes en que una gran calamidad le arrastra hácia la miseria? ¿Es que Utiel no merece iguales atenciones que las comarcas andaluzas cuando el hambre agoma á sus puertas? ¿Por ventura puede existir el sistema de preferencias en el remedio para las desgracias?

No es comprensible que se desampare á un pueblo y se le deje á merced de sus propias pobres fuerzas cuando una crisis agudísima termina con todo caudal y cuando una horrenda catástrofe agotó hasta el último átomo de energía moral. Yo no he visto mayor desacierto ni negligencia más punible que en el caso presente. Bien sé que España es el país del «no importa», que se levanta de hombros ante todo, con masedumbre hereditaria; bien sé que sólo en esta nación se pudo dar el espectáculo de que los batallones desfilaron por las calles camino de la guerra de Cuba en tanto que los coches se llenaban para ir á la plaza de Toros, ya sé que todo eso pudo ser entre nosotros por jamás pensé que se dejara abandonado á un pueblo que rueda volve por la pendiente de la miseria y del hambre.

En medio de la amargura que yo experimentaba ante los lamentos pesimistas de la pobrería utielana, una satisfacción me consolaba: la ira que en el pueblo despertó la conducta cruel de los diputados provinciales. Todos recordaban los días de elecciones en que propietarios, personas influyentes y caudales presionaban sus ánimos para que otorgasen los votos á candidaturas agradables y afectos á la monarquía. Ahí tienen el resultado de sus condescendencias y de sus blanduras; ninguno se ha molestado lo más mínimo; nadie acudió á cumplir con su deber.

Sólo uno de ellos, el Sr. Cobos, en un ruego supremo de amor al distrito, escribió al alcalde para que dispusiese de él en todo y para todo. Menos mal que este señor cubrió las apariencias juzgando que ante la magnitud de la catástrofe, con una carta había bastado; los demás, ni eso hicieron. ¿Para qué? Las actas no se las podían quitar ya, y de aquí á otras elecciones el pueblo es muy olvidadizo y sabrá cumplir como siempre.

¿Qué vergüenza! El conde de Villamar que reclamaba los votos en un eólobre mitin con tanto ardor como ignorancia, acobardando su discurso electoral con la frase «¡votos á las urnas!», no ha tenido un momento siquiera para acudir en socorro de aquellos sus electores arruinados. Fué preciso que mi amigo quoridísimo D. Federico García Murviedro lo advirtiese lo que correspondía para que en un viaje que hizo á ver á Gabriel subiese á la alcaldía, hiciese el ofrecimiento de rigor y desapareciese para siempre.

Esos son los representantes que por arte de encantamiento trapisondístico surgen de las urnas en el momento del escrutinio. Igual que el conde de Villamar se han levantado de hombros los señores Serrano Larrey y Fausto Pérez que se enteraron de la catástrofe con el mismo estocismo ó impasibilidad que Felipe II cuando recibiera la noticia del desastroso fin de la Armada Invencible, que por cierto llevaba la bendición divina. ¿Para qué se tenían que molestar estos señores en cosa que no les tenía que producir beneficio directo? ¿Acaso ellos no cumplen su obligación defendiendo al distrito y en especial á la gente pobre en las sesiones provinciales? Ya ha visto Utiel lo que puede esperar de sus representantes provinciales tan olvidadizos y negligentes; la justicia en su mano la tiene, y día llegará en que podrá realizarla pagando con la moneda de la derrota el olvido de hoy.

Esta negligencia de los diputados provinciales bien puede no ocasionar gran irritación, porque ellos cargan con su responsabilidad y se exponen á que, como ahora, el pueblo los conozca sin el antifaz de político *ad usum Monarchie* y les aplique su merecido en tiempo oportuno. Pero quien no tiene disculpa y contrae grave responsabilidad de ineptia es el actual Gobernador D. Jenaro Pérez Moso. Aquellos pueden olvidar en uso de su individual derecho al abandono del cargo ó á la burla del pueblo que es el que han ejercido, éste no puede ni debe dejar en el desamparo á un pueblo que acudió en demanda de su auxilio.

La conducta del Gobernador en este caso no ha podido ser más insulta. Yo he visto á todo Utiel animoso ante el probable viaje del Gobernador; esperaban su llegada para que se capacitase de los enormes destrozos ocasionados por la tormenta, de la miseria que se avecina, del hambre que se vislumbra, para que informase al gobierno de todo ello y tener un punto de apoyo en la demanda del socorro.

Y el Sr. Pérez Moso permaneció en el palacio del Temple, siendo su conducta causa evidente del silencio de la Prensa y de la duda del gobierno, ya que el directamente interesado no realizaba el viaje por no considerar la catástrofe lo suficientemente grave para que se personase en Utiel. Inútiles fueron los telegramas del alcalde y del diputado á Cortes D. Fidel García Berlanga; el celo de estos señores y el deseo de la población en masa se estrellaron ante la inmovilidad de parálisis que retenía en Valencia al Sr. Pérez Moso.

No escribiría yo, estas líneas si no me hubieran excitado á ello los vecinos de Utiel; de antiguo sé que en España quejarse del proceder de las autoridades es quejarse de la luna ó del sol, cuando no se toman las quejas razonadas por injurias y se va á dar con los huesos en la cárcel. La indignación que me ha producido la conducta del Sr. Pérez Moso no era motivo suficiente para que de él me ocupase; pero el estado de ánimo de los utielanos es lo que mueve la pluma en estos instantes por resortes compasivos.

¿Acaso el Sr. Pérez Moso no sabe que dado el prestigio que consigo lleva el cargo de Gobernador su presencia en el sitio de la desgracia hubiese contribuido á levantar los ánimos ó á aplacar las indignaciones? ¿Cómo va el Gobernador á informar debidamente al gobierno de los daños ocasionados si no ha realizado él una información personal y directa? Su presencia en Utiel hubiese contribuido por lo menos á que la Prensa en general hubiese informado al público con extensión de todo, dándole la importancia debida, á que el gobierno hubiese fijado la atención en la desgracia y no hubiese dudado de la veracidad de cuanto se decía, á que llegado el momento hubiese podido dar nota exacta de todos los daños, á que el aplazamiento rotoante desapareciese, á que las fuerzas vivas de la capital y de la localidad hubiesen realizado desembolsos y remediado la situación aflictiva de la gente pobre, á encargar y orientar, en fin, á este descaerido ayuntamiento que á la hora presente no sabe qué hacer en vista del abandono en que se le ha dejado.

Ya ve el Sr. Pérez Moso si tenía misión que cumplir en el presente caso. Yo bien sé el motivo por que no realizó el viaje, y á no haber dado mi palabra de no darle publicidad, habría mandado de una carta en que no sé quién queda más desconocido, si el gobernador que aquello firma, ó el hombre que aquello escribe.

Tiene el Sr. Pérez Moso un donoso concepto de la autoridad; perseguir y castigar cree que es la misión principal del gobernante, como si estuviéramos en los tiempos de González Bravo y del conde de San Luis. Sensible es que en el siglo actual en España existan autoridades que cuando ocurre una catástrofe que afecta á una principal fuente de riqueza pública se levantan de hombros y se conforman con remediarlo todo escribiendo cartas de excusa que son arma poderosa para el enemigo.

En otros países apenas ocurre una catástrofe las autoridades se personan en el lugar de la desgracia y socorren y alientan á los perjudicados; en Valencia, cuando á un pueblo que atraviesa honda crisis le azota una tormenta y le empuja á la miseria, las autoridades se levantan de hombros, escriben cartas vergonzosas y por todo socorro envían al recaudador de contribuciones para que embargue aun las casas derrumbadas por la tormenta.

La actitud del gobernador y de los diputados provinciales, la incertidumbre y pobreza de espíritu del ayuntamiento utielano, son datos bien elocuentes que manifiestan el atraso político y moral en que vivimos. Un sociólogo podría ver en ellos uno de los mil síntomas de nuestra decadencia y degeneración; un antropólogo quizás atisbara en ellos el resultado de unos sentimientos rudimentarios, indefinidos, rocosos, propios de seres que habitan en la tierra para cumplir estrictamente su fin animal y vegetativo...

V. Ballester Soto.

Utiel 10 Septiembre 1907.

Un concejal suspenso sin estar procesado

Al Sr. Presidente de la Audiencia.

Esta anomalía, mejor dicho, este escarceo á las leyes y á la voluntad de los electores, sucede en la persona de nuestro querido amigo D. José Garrido Juan, concejal republicano del ayuntamiento de Alora.

Molestaba á los monárquicos de aquella importante ciudad la tontería fiscalización que el Sr. Garrido ejercía en la administración municipal, por lo que, poniendo en práctica los medios más villos y rastrores, discurrieron librerías de la presencia de este concejal por medio de un proceso.

Y dicho y hecho: como consecuencia de los hechos ocurridos en Noviembre último en que una manifestación por la libertad de Alora gritando «¡viva la libertad!» y «¡abajo el clericalismo!» fué convocado el Sr. Garrido en unión de cuatro amigos en las mallas de la justicia, valiéndose los monárquicos como instrumento para procesarlo de la autoridad de cierta autoridad de triste recordación, conocida de todos por *El Boghi*.

Instruido el número por manifestación ilegal, el juzgado de Alora dictó auto de procesamiento contra el Sr. Garrido, incapacitándolo del cargo de concejal.

Recibido el sumario á la Audiencia se reunió la sesión primera el día 27 de Junio, dictando el siguiente auto, cuya parte dispositiva, que copiamos textualmente, dice así:

«Se dá por desistido el señor fiscal de la acción penal que venía ejercitando en la presente causa (manifestación ilegal), la que se archivará, declarándose de oficio las costas, poniéndolo en conocimiento del juzgado, al que se le remitirá el ramo de responsabilidad civil para la causalización de los embargos. Lo mandaron los señores del margen y firmaron: Juan Francisco Fornia, Enrique Zaldívar, Juan Parrizas, Filiberto Fuster.»

Y para que el mandado tenga el debido cumplimiento, juntamente con el ramo de responsabilidad civil, dirijo á nuda la presente de la que constará recibidos: Dios guarde, etcétera, etc., Valencia 11 de Julio 1907.

Recibida esta comunicación en el juzgado de Alora y notificado al Sr. Garrido, noté éste que faltaba el principal requisito: el levantamiento de la suspensión del cargo de concejal que desempeña.

¿Fue olvido involuntario? ¿Fue intencionado? Nosotros velando por los fueros de la justicia y por los muchos respetos que nos merece, creemos en lo primero.

Pero pasa el tiempo y el error no se subsana; y mientras tanto, se dá el caso, que desde el 27 de Junio, sea que el fiscal retiró la acusación, hasta el 10 de Septiembre, está incapacitado de desempeñar el cargo de concejal D. José Garrido Juan, cuando con arreglo á estricta justicia debía haber tomado posesión en la primera quincena de Julio.

¿Qué es esto? ¿Acaso la Sala de esta Audiencia ignora que al proceder al desistimiento de la acción, debe ordenar en seguida la reposición en el cargo de concejal, de quien injustamente se le privó de él?

Pero el caso, que en otras partes sería monstruoso, no es nada extraño en este país, donde la justicia se administra según el capricho del cacique, según la conveniencia de éste, no importándole el descrédito en que se revuelca por culpa de señores ineptos, que cesaron incomprensiblemente altos puestos de la magistratura.

No extraña nuestro querido amigo Garrido (al que enviamos nuestra enhorabuena) lo que le ha ocurrido, y ocurre.

Themis ha perdido la balanza y continúa ciega. Es la esclava débil y sumisa al cacique, porque sino fuese así, ¿cómo era posible que en 27 de Junio se sobreesa un proceso y en 10 de Septiembre, dos meses después, aun no haya sido repuesto el concejal que se suspendió en el ejercicio de su cargo?

Ya no nos dirigimos al Gobernador porque nada que sea justo, equitativo y de ley se debe pedir al Sr. Pérez Moso, pero sí nos dirigimos al presidente de la Audiencia, y de la conducta de éste se desprenderá si tienen razón los que sostienen que la justicia es lo único sano que queda en España, ó por el contrario, los que afirman que se hipotecó la independencia del poder judicial al capricho de los caciques.

El presidente de la Audiencia tiene la palabra.

Unión Republicana

ALBERIQUE.—Se convoca á los socios de la Juventud Republicana á junta general, que se celebrará el día 22 del corriente, á las nueve de la mañana, para tratar asuntos de gran interés.

Al propio tiempo, en nombre de la misma sociedad, nos adherimos al mitin que se celebró en esa capital en demanda del indulto del masoiro Nakans.—El presidente, José Cervelló.

Junta Municipal de Asociados

Sesión de la mañana

A las once, una hora más tarde de lo acostumbrado, reanudó la sesión.

Se aprobaron las partidas referentes á suscripciones, conservación y reparación de las Casas Comemorativas y de los efectos y mobiliario, quintas y elecciones.

Gastos de Representación.

Relación núm. 8.—Se rebaja la consignación para gastos de representación del Alcalde á 780 pesetas.

Ocupó la presidencia el Sr. Urdier.

Combatió esta ordenanza el Sr. Martín Mengo. También hizo lo propio el Sr. Pérez y Lusia.

Manifestaron que en las 10.000 pesetas que por tal concepto se le asignaban al Alcalde estaban incluidos los sueldos del jefe y subjefe de la guardia municipal, ya que estos, debiendo ser retirados del ejército, no podían percibir legalmente otro sueldo que el del Estado.

Defendiéndola el Sr. Urdier manifestando que está resuelto que pueden percibir gratificaciones los licenciados del ejército por servicios que presten á la provincia y al Municipio, y esto ocurre con los jefes de la guardia municipal.

Puede, pues, consignarse en presupuestos la cantidad necesaria para el sueldo de dichos jefes.

Dijo que el Alcalde no justifica cómo invierte los gastos de representación, siendo cual un empleado que cobra su sueldo.

El Sr. Cano defendió la consignación para el Alcalde, diciendo que debió consignarse la cantidad de 5.000 pesetas para que hubiera cantidad suficiente con que satisfacer los sueldos de los jefes de la guardia municipal.

Intervino el Sr. Obacolla diciendo que lo que importaba saber era si los servicios de dichos jefes son necesarios. Si así lo es la Junta Municipal de Asociados debe consignarse la cantidad en el capítulo de guardia municipal, entrando así á disminuir la consignación para el Alcalde.

Redujo el Sr. Urdier adhiriéndose á lo propuesto por el Sr. Obacolla y haciendo algunas declaraciones.

El Sr. Galán dijo que se habían rebajado los gastos de representación del Alcalde por

varias razones: 1.º Porque los Alcaldes pueden sobrelevar los gastos inherentes a su cargo en casi todos los casos...

El Sr. Urios acusó al Sr. Cano de defender la partida de gastos de representación del Alcalde, extrañándose de este proceder luego de la discusión del último lunes...

El Sr. Ortega manifestó que tan sólo podía tratarse en el debate de los gastos de representación, punto que en el Presupuesto no aparece por ninguna parte...

Rectificó el Sr. Martín Mengod y fue desechada la proposición del Sr. Coscollá.

El Sr. Llopis propuso se consignara para los gastos de representación, incluyendo el sueldo de los jefes de guardia municipal, 6.000 pesetas.

Seguidamente se puso a votación lo propuesto por el Sr. Cano, aprobándose por mayoría de votos.

Dijeron que sí los señores Cortés, Urios, Martí, Herrero, Satorres, Barberá, Paredes, Guillot, Martín, Jiménez Taberner, Gabarda, Garsal, Cano, Pérez, García Zahonero, Pinazo, Alcedori, Belloch, Gómez, Soler y Ueber, y dijeron que no los señores Gómez Cano, Coscollá, Vicente, Gil Roca, García Rivas, Snay, Fabregad, Carbonell, Miralles, Llopis, Aranda, Marzal, Galán, Aguilar, Alcaide, Píol y Alonso.

El Sr. García Rivas explicó su voto, diciendo que había votado en contra porque en la comisión de Hacienda se dijo que los cargos de jefe y subjefe de la guardia municipal eran inútiles y no se había dado ninguna razón en contra.

Supresión de teléfonos

El Sr. Martín Mengod pidió que se supriman los teléfonos a los tenientes de alcalde desde el segundo al décimo.

El Sr. Mira hizo uso de la palabra, manifestando que no es extraño que no necesitara el teléfono el Sr. Martín Mengod durante su interinidad de teniente de alcalde, pues Valencia miraba con malos ojos la conducta del edil carlista.

Terminó el Sr. Mira pidiendo subsistiera el teléfono de los tenientes de alcalde.

El Sr. Suay defendió el mismo criterio. Habió también el Sr. Coscollá, probando la necesidad de que tengan teléfonos los tenientes de alcalde de la Vega.

El Sr. Urios: Cree el Sr. Maestre que con esta votación se nos suspenderá el cargo y por ello tenemos miedo. Si es así votaremos.

Votado el dictamen fué aprobado por mayoría.

El dictamen de la comisión de Hacienda consiste en señalar dos gratificaciones; una de 500 pesetas para el inspector que se designe jefe y 250 para el brigada que desempeñará el cargo de subjefe.

Dadas las dos de la tarde se suspende la sesión para continuarla a las cuatro.

Sesión de la tarde

A las cuatro y media se reanuda la sesión. El Sr. Guillot pidió se restablezcan las gratificaciones que figuran en los presupuestos de 1902 para varios cabos de serenos y vigilantes.

Manifestó el Sr. Ortega que reconocía la justicia de la petición del Sr. Guillot pero que antes debía reformarse la forma en que se presta el servicio nocturno, cosa que prometió se haría cuanto antes.

Se adhirió a la petición del Sr. Guillot los Sres. Paredes y Coscollá manifestando este edil que los serenos de las afueras tienen una retribución escasa y que no pueden vivir y por ello se les debe gratificar realizándose el sueldo una clasificación.

Rectificó el Sr. Guillot, insistiendo en su petición. El Sr. Ortega defendió su opinión de que debe reorganizarse antes el servicio, pues existen muchos serenos y vigilantes que no tienen condiciones para desempeñar el cargo.

Entendió justo el Sr. Mira que se gratifique a los vigilantes de las huertas, y para armonizar lo dicho por los señores Coscollá, Paredes, Guillot y Ortega, dijo que debe hacerse constar en los presupuestos la cantidad necesaria para las gratificaciones con objeto de entregarla cuando se realice la reorganización del servicio, cosa que debe hacerse en seguida.

Opinó lo mismo el Sr. Pérez y Lucía. El Sr. Galán se opuso a que se concedan las gratificaciones pedidas por entender que es esto un privilegio. Añadió que era ilegal consignar una cantidad en el presupuesto en la forma que lo proponía el Sr. Mira.

Fue desechada la proposición del Sr. Guillot por 23 votos contra 14.

El Sr. Coscollá presentó otra proposición pidiendo se gratifique en 200 pesetas al brigada de serenos, en 100 a los cabos y el resto hasta 4.000 pesetas que figura en el presupuesto, se distribuya entre los serenos y vigilantes de las huertas que lo merezcan a juicio de los tenientes de alcalde e inspectores de los distritos.

El Sr. Galán se opuso a lo pedido por el Sr. Coscollá. Votada nominalmente la proposición, fué desechada por 19 votos contra 17.

Equipo y vestuario.—Relación núm. 11.—Se aprobó la relación después de un ligero debate sostenido entre los Sres. Ortega, Galán, Suay y Paredes, por pedir este último se incluyeran en el presupuesto 1.000 pesetas para la reposición de caballos de la Guardia municipal, proposición que fué desechada por 34 votos contra 5.

Socorros de incendios.—Relación núm. 12.—El Sr. Llopis propuso que el contratista jefe de la maquinaria se denominase contratista de las bombas, con la obligación de reparar y conservar éstas, señalándose un sueldo de 1.500 pesetas, que se satisficiera del capítulo de reparaciones, y con las 300 pesetas de gratificación que tiene ahora. Con ello se consigue una disminución en el capítulo de reparaciones.

El Sr. Pérez y Lucía mostróse conforme. Se opuso el Sr. Cano. Defendió la proposición del Sr. Llopis el Sr. Mira, que la consideró muy justa, pues con ella se obtiene una economía para las arcas municipales, y un cuidado mucho mayor en la conservación del material.

El Sr. Galán pidió su opinión al Sr. Marzal, mostrándose conforme con la proposición del Sr. Llopis porque no grava el presupuesto. Fue aprobada. Se aprobó también toda la relación.

Policia urbana y rural

Gastos generales.—Relación núm. 13.—El Sr. Llopis solicitó que se aumente el sueldo de 3.500 pesetas del ingeniero a 5.000, pues no es justo que el que ocupa este cargo en el Ayuntamiento de la tercera capital de España, tenga retribución tan exigua, pues todos los empleados de la misma categoría cobran mayor sueldo.

Se opusieron los señores Pérez y Lucía y Cano. El Sr. Suay defendió lo propuesto por el Sr. Llopis manifestando que cuando se verificó el concurso existía un primer ingeniero con el sueldo de 4.500 pesetas.

Ahora sólo queda uno que ha de hacer el trabajo de dos y es lógico que se nombre otro ó se aumente el sueldo al que actualmente desempeña el cargo.

Rectificó el Sr. Cano leyendo varios presupuestos para demostrar que no debe aumentarse el sueldo. También rectificó el Sr. Llopis, demostrando que es justo equiparar el ingeniero a un arquitecto de sección. En 1902 había en el Ayuntamiento tres arquitectos con 3.000 pesetas de sueldo y ahora hay siete cobrando el que menos 3.500 pesetas y el jefe 8.000.

Esto que ocurre en el ramo de arquitectura sucede también en el de ingeniería y por ello a pesar de existir dos auxiliares debe ser el sueldo mayor.

Rectificó el Sr. Suay insistiendo en la justicia de la petición hecha por el Sr. Llopis, pidiendo que fuera aprobada.

El Sr. Galán se opuso. Puesta a votación fué deshechada por 20 votos contra 18.

Alumbrado.—Relación núm. 14.—El Sr. Vicente solicitó el aumento del presupuesto de alumbrado en 4.000 pesetas más con el que eleva la comisión de Hacienda no será posible atender a las necesidades del alumbrado, mayores cada día.

Añadió que con la cantidad que figura en el presupuesto no se va a poder atender a los clamores del público y de la prensa pidiendo la instalación de faroles.

«Si no queréis aprobar la proposición—añadió—son salvar mi responsabilidad estoy aquí cubierto.»

El Sr. Galán se opuso. El Sr. Urios manifestó que debía tenerse en cuenta al final de los Presupuestos lo pedido por el Sr. Vicente, pues lo consideraba justo y digno de atención.

Rectificó el Sr. Vicente. Fue aprobada la proposición por 24 votos contra 11.

Después de larga discusión en la que intervinieron los Sres. Vicente, Martínez Aloy, Paredes y Galán se aprobó una proposición de éste pidiendo se suprimiera la partida de 5.000 pesetas que figuraba en el nuevo Presupuesto para el aumento de faroles.

El Sr. Vicente explicó su voto lamentándose de que le suprimieran 5.000 pesetas ahora, habiendo aumentado antes 4.000.

«Resulta—exclamó—que no hemos hecho nada, pues con el cambio de criterio son 1.000 pesetas las que se consiguan de menos en el presupuesto.»

El Sr. Paredes explicó también su voto diciendo que podía colocarse faroles aunque no hubiese consignación, como se hizo este año, pagándose el importe en el año siguiente.

Brigadas permanentes: Limpieza.—Relación núm. 15.—Habo pasado un debate por una enmienda de la comisión de Hacienda proponiendo que al capataz de la brigada encargada de la limpieza y monda del alcantarillado y aequias se le señale un sueldo de 920 pesetas y se declare permanente dicha brigada en la que ya vienen hace años prestando servicio los obreros que figuran en las mismas.

Se opusieron los señores Cano, Martínez Aloy, Pérez y Lucía y Paredes, pidiendo el primero que continúen las cosas como actualmente.

El Sr. Urios: Lo que hay es que los alcaldes se condeñen ante el temor de que pueda ponerse orden en el desbarajuste que ha habido en la distribución de volantes.

El Sr. Urios: No tengo inconveniente. Pido fuera desechada la proposición del Sr. Cano.

Así se acordó por 26 votos contra 14. El Sr. Marzal justificó la necesidad de aumentar el servicio de riegos, fijando las brigadas por sus prestas.

Se opuso el Sr. Martínez Aloy. Rectificaron los señores Marzal y Martínez Aloy.

También hablaron los señores Pérez y Lucía y Urios, manifestando que se había tenido en cuenta para fijar las brigadas un promedio de 300 días laborables, no cobrando los obreros los días que no trabajan y destinando esta cantidad para cuando sea necesario aumentar el servicio.

El Sr. Galán manifestó que el acuerdo que se pretendía adoptar tenía por objeto evitar lo ocurrido en el actual año, que al octavo mes se había agotado la consignación para riegos por haber conoaido los alcaldes más volantes de los que debían.

Ya ve su señoría (por el Sr. Martínez Aloy) como han quedado algunos meses sin que se pudieran regar las calles. Esto es lo que desea evitar la comisión de Hacienda para que pueda atenderse el servicio conveniente.

Volví a rectificar el Sr. Martínez Aloy. Intervino el Sr. Onber, diciendo que era cruel que este concejal fuera fuera dos horas con sofismas en los concejales y asociados en un asunto en el que está conforme, no tan solo dicho edil, sino todo el Ayuntamiento, ya que se trata de las brigadas permanentes.

«Se quiere evitar que los alcaldes, por compromisos suyos, desiguan muchas más cosas que las que son necesarias, como ha ocurrido muchas veces.»

Son necesarias, según los técnicos, seis cubas para el riego, y, sin embargo, los alcaldes, por compromisos suyos, han nombrado 18.

Si fuera otro concejal el que hubiera conseguido hacer este debate interminable creería que era por falta de inteligencia; pero en su señoría me extraña que siendo persona correcta y de inteligencia consienta la molestia que se está produciendo al público, a la Prensa, a los asociados y a todo el mundo.

Con el criterio de la comisión de Hacienda lo que se hace es limitar la concesión de volantes y conseguir que el servicio sea fijo y no se resiente.

Terminó solicitando se aprobara la partida que se estaba disutiendo.

Habió nuevamente el Sr. Cano pidiendo varias aclaraciones.

A instancias del Sr. Onber acordó la Junta Municipal suspender la sesión hasta las nueve y media.

Sesión nocturna

A las diez continuó la sesión. El Sr. Marzal leyó la forma en que se ha de prestar el servicio de riegos y retén de cubas para incendios, siendo aprobado por unanimidad.

Seguidamente se dió cuenta de una partida que asciende a 13.000 pesetas para la limpieza y conservación de las calles del Osabañal, estableciendo brigadas completas.

Defendió el Sr. Urios, siendo aprobada. Arbolado.—Relación núm. 16.—Díase cuenta de todo el artículo que se refiere a los sueldos de los empleados de paseos, pago de jornales y adquisición de material de todas clases, plantas, semillas y alquileres de terrenos para viveros.

La comisión propone un número determinado de auxiliares de paseos, repartiendo las

20.000 pesetas que figuran en el Presupuesto actual, 14.000 para el pago de aquéllos y 6.000 para jornales extraordinarios.

Dicha comisión de Hacienda pide autorización a la Junta Municipal de Asociados para subastar el servicio de conservación de los paseos si el Ayuntamiento lo oree conveniente.

El Sr. Cano dijo que la obra de los Presupuestos de contrata no es de los concejales, sino de los empleados de la Casa.

Hay necesidad de que la confección se tome con mucho tiempo y que se haga por los concejales.

El Sr. Onber dijo que era partidario de la subasta de la conservación de los paseos.

Manifestó que han aumentado los jardines, como sabe todo el mundo, y ello necesita de mayor gasto. Se han renovado también los paseos que existían, y esto igualmente hace crecer la consignación.

Terminó el Sr. Onber pidiendo se aprobara el capítulo de Paseos, puesto que el aumento insignificante que contenía había reconocido el Sr. Cano que era justísimo.

El Sr. Paredes manifestó que se hallaba conforme con el capítulo de Paseos y con la variación tan sólo de que diez auxiliares que figuran con la palabra «haber», se diga que cobrarán «jornal», con lo cual «no demostraréis que queréis colocar a diez amigos.»

El Sr. García Rivas: Como su señoría está demostrando que puede volver a ser Alcalde, quiere que exista mucho dinero para volantes.

El Sr. Llopis afirmó que el personal de Paseos debe ser idóneo, por lo que conviene sea fijo, ya que el que cobra por volante, por lo regular no sirve para hacer ese trabajo.

Rectificó el Sr. Onber, manifestando que no se aumentaba la consignación, pues lo que se hacía tan sólo era destinar 20.000 pesetas de «trabajadores» para «auxiliares», que serán nombrados por oposición.

Intervino el Sr. Martínez Aloy. Habió también el Sr. Galán haciendo constar que existía la consignación necesaria para el personal fijo y para el extraordinario que se necesita.

Se desechó la proposición del señor Paredes. En votación nominal se desechó la petición de un señor asociado solicitando se aumentara en 250 pesetas el sueldo del jardinero primero.

Se aprueba autorizar al Ayuntamiento para subastar la conservación de paseos al lo estima pertinente.

Mercedes y puestos públicos. Relación núm. 18.—El Sr. Cano se lamentó del aumento de gastos de Mercedes, contestándole el Sr. Onber que la recaudación demostraba el motivo del aumento, puesto que desde 1905 a 1907 había también aumentado en tres ó cuatro veces la recaudación.

Después de ser desechadas dos enmiendas de los Sres. Paredes y Guillot, pidiendo el primero la rebaja del sueldo y el segundo la supresión del cargo de recaudador encargado de expedir los recibos de los concertados que tiene señalado un sueldo de 1.500 pesetas, se aprobó la subsistencia del mismo.

Se estableció una larga discusión por fijarse un sueldo de 1.500 pesetas para el conserje de la Pescadería y cobrar en cambio el Ayuntamiento los arbitrios que antes percibía dicho conserje y que ascienden a más del doble de esta cantidad.

El Sr. Paredes dedicó elogios al Administrador de Mercedes porque procuraba mayores ingresos para la Corporación municipal. Defendieron y justificaron el sueldo del conserje los Sres. Onber y Coscollá, aprobándose.

A instancias del Sr. Llopis rectificó el señor Guillot el concepto que había emitido antes en la discusión, diciendo que aquel concejal era muy aprovechado.

Queda, pues, desmentida por boca del señor Guillot la gasitilla que El Radical publicaba hace algunos días llamando al Sr. Llopis aprovechado y diciendo que tenía muchos paguiguados.

Matadores. Relación núm. 17.—Por 24 votos contra 13 se desechó una proposición del Sr. Aranda pidiendo se nombre un mecánico más para los ascensores.

A cada partida de este capítulo el Sr. Cano pidió explicaciones y la supresión del cargo, y luego el Sr. Guillot votación nominal.

El Sr. Suay hizo resaltar la conducta inaplicable del Sr. Cano, quien tenía la obligación de haberse enterado de todo antes de celebrarse la Junta, con lo cual no se perdería el tiempo.

«Si el deseo de sus señorías—terminó—es el de obstruccionar y hacernos permanecer en estos oscuros hasta mañana por la noche, díganlo claro. Aquí estamos.»

Aún en tres partidas siguientes el Sr. Cano pidió la supresión de los cargos. No fué aprobado.

Todo el capítulo quedó aprobado. Cementerios. Relación núm. 20.—El Sr. Cano solicitó se rebajara el sueldo del capellán del Cementerio a 1.500 pesetas, pidiendo que la votación fuera secreta.

Los concejales carlistas y católicos que el año último promovieron un ruidoso debate al pedir la rebaja de dicho sueldo, no dicen ni una palabra.

Se desechó la proposición por 16 votos contra 12. La votación fué secreta.

El Sr. Lluich solicitó que se aumente el sueldo de dicho capellán en 1.000 pesetas.

Creó el Sr. Mira que la votación podía ser pública, opinando en contra los Sres. Cano y Martínez Aloy y verificándose secreta por disposición de la Alcaldía.

(Continuará).

El Turia Cinematógrafo

Moderno SAN VICENTE, 133 y 135, frente a San Gregorio. Exito grandioso en las películas más celebradas en París.—Sesiones de cinco tarde en adelante. Entrada general, 10 céntimos.—Preferencia un real.

Noticias

La excesiva duración de la Junta Municipal de Asociados, la prolijidad de los asuntos tratados en la misma y la precisión que todo periódico tiene de dar a conocer a sus lectores en forma exacta y detallada cuanto en la anterior Junta se trata y acuerda, nos obliga a desahogar por hoy de todo comentario, como también de las réplicas a los periódicos que han hecho comentarios sobre la actitud de los concejales de la mayoría republicana.

Apenas terminemos la publicación de la reseña de la Junta de Asociados, en días sucesivos comentaremos sus acuerdos y contestaremos cumplidamente a cuanto creamos oportuno y digno contestar, de cuanto se haya dicho.

pide para nuestra capital un aumento de 200 agentes.

Más completo hubiera sido ese informe si dijera en él que los 50 policías que hay actualmente son 50 nullidades que hay que acoger para molestar a los hombres honrados.

Si el gobierno concede el aumento pero los guardias son de la misma calidad que los que hoy existen, será cosa de emigrar de Valencia.

Los presupuestos municipales deben obrar en poder del Gobernador antes del 15 de Septiembre por ministerio de la ley, y aunque de este trámite legal se preocupe en el mismo Madrid, aquí, que sólo se busca un motivo para invalidar los presupuestos y estorbar la marcha administrativa de la mayoría republicana, se exige el cumplimiento de dicho trámite, y el Ayuntamiento se apresta a cumplirlo.

Pero como todos los enemigos de la mayoría se juntan estos acordaron la obstrucción a los presupuestos y por ello se pudo ver ayer juntos en dicha labor a socialistas, carlistas y conservadores.

El propósito de los enemigos de la mayoría está bien claro, dilatar la aprobación de los presupuestos todo lo posible, para que no se puedan poner en limpio y presentarse al gobernador antes del 15 del actual y que éste los rechace.

Los líderes de la conjura fueron los señores Cano y Lluich.

Parece ser que marchan de acuerdo con el Gobernador civil para conseguir la invalidación de los Presupuestos, mediante y pacto tan indigno como lo es la conjunción de elementos tan heterogéneos.

La obstrucción puede impedir que se aprueben los Presupuestos por el Gobernador y se perjudique a la ciudad, digna misión de quienes no tienen honradas convicciones ni amor a Valencia y sólo guardan simpatía al Gobernador civil.

Ayer regresó de Utiel, después de hacer un estudio completo de las desgracias que aquejan a este pueblo, nuestro querido compañero V. Ballester Soto.

Nuestro compañero viene altamente satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto por parte de todos los vecinos y envía su agradecimiento sincero por las manifestaciones de agasajo recibidas.

La Banda Municipal interpretará esta noche de nueva y media a doce, en la Orquesta, el siguiente programa:

- 1.º «El Galterio», pasodoble, Nieto.—2.º «Rapsodia española», Gner.—3.º «Danza Macabra», Saint Saens.—4.º «Sonata» (op. 27), Beethoven.—5.º «Walkyrias», fantasía, Wagner.—6.º «Trompas del bosque», pasodoble, San José.

Ayer visitó al Gobernador el Alcalde de Utiel, exponiendo a Pérez Mosa la aflictiva situación en que se encuentran los vecinos de aquella población a consecuencia de las tormentas últimas.

Pérez Mosa, a quien tienen sin cuidado todas esas desgracias y calamidades, por acostumbrado que está a producir las, dijo que haría lo posible para complacer al vecindario y prometió enviar a Utiel a un arquitecto en visita de que son reclamados sus servicios.

La aptitud conductiva del Gobernador ante las desgracias de Utiel es digna de toda clase de censuras.

Es un Gobernador modelo... de chanaas. La esposa de nuestro querido correligionario José Lorenzo, Amparo Chiner, ha dado a luz una hermosa niña.

Tanto la madre como la recién nacida disfrutan de excelente salud. Nuestra enhorabuena.

Nuestro estimado amigo y correligionario Eugenio Gil, acomodador de la plaza de Toros, se casó en dicho circo un afiligr de corbata que el interesado podrá recoger durante las horas de función en el departamento que la corporación tiene en la plaza, justificando ser su dueño.

Damos con gusto la noticia, no tanto por tratarse de un correligionario nuestro cuanto por lo que significa en honor del cuerpo de acomodadores.

El próximo domingo se celebrará en la plaza de Toros una becerra, en la que actuarán de matadores los siguientes aficionados:

- Enrique Gñer (Sortija), Salvador Valero (Tofolet), Vicente Gñer (Sortija 2.º), Pascual Maseo (Bueno), Salvador Borrada y Miguel García.

También habrá su correspondiente Tancredo, ocupando el pedestal Antonio Ikeres. La becerra será económica, costando 65 céntimos la entrada general y 45 céntimos la de niños y señoras.

Ante la imposibilidad de asistir los concejales que habían de tomar parte en el mitin que en favor de Nakone y organizado por las Juventudes de Unión Republicana debía celebrarse hoy en el Casino «El Avance», se suspende hasta nuevo señalamiento.

La Sociedad hidroeléctrica del Júcar se propone, en un plazo de año y medio, traer a Valencia 5.000 caballos de fuerza y llevar otros tantos a Madrid.

Para ello han comenzado los trabajos, y por ahora sólo se montarán los grupos que producirán en suma los 10.000 caballos, y a medida que las necesidades lo exijan será elevada dicha cifra hasta 20.000 caballos.

Toda la maquinaria ha sido contratada a la casa Siemens.

La colonia escolar de niños pobres de Madrid, con un director Sr. Ballester, ha visitado la fábrica de mayólica que en Manises posee D. Juan Bautista Cabedo.

Los niños recorrieron todas las dependencias de la espaciosa fábrica, una de las mejores de la provincia, admirando los hermosos objetos de arte que ella produce.

Dicha colonia, compuesta de 22 niños y niñas fué galantemente obsequiada por el Sr. Cabedo.

Del grupo escolar sacóse varias fotografías. Dicha colonia permanecerá en Valencia varios días y realizará otras excursiones.

En la corrida que el Circolo Taurino ha organizado para el 22 del corriente, la dirección correrá a cargo del exmatador de toros Francisco Pérez «Naverro», que por deferencias a este Circolo y al público de Valencia se ha brindado a dirigir la lidia.

Trinquete de Pelayo.—Hoy gran partido de escacera queda Oharro, Calaguet de Liria y Mendoza, contra Domingo, Tib y Calaguet de Guadañar. Precio 15 céntimos.

La Sociedad de Aguas potables pone en conocimiento del público que desde el día 15 de Julio rige el nuevo servicio, habiendo cuando el antiguo de baja presión, e invita a los que deseen abonarse a la alta presión pasen por las oficinas de la Sociedad, Granvía, M, esquina a la calle de Félix Pizaso, para no verse privados de agua.

BALNEARIO DE SANTO TOMAS.—Mantual de AGUAS SULFURADAS, situado junto a la iglesia del Grao.

La "LAMBERT", la mejor y más barata de las máquinas para escribir. 50 duros al contado. 60 " a 5 pesetas semanales. 13, CAMPANEROS, 13

JABON FLUIDO-GORGOT. Premiado con medalla de Oro y la insignia de honor en la Exposición Universal de 1904, de Viena. Premiado con medalla de Oro y la insignia de honor en la Exposición Universal de 1904, de Viena.

Las Barracas. Liquidación en toda clase de BORDADOS. Comprando cierta cantidad, se rebaja un tanto por ciento. Los algodones de esta casa siguen siendo los mejores como hasta la fecha.

QUINA-BOMBO. El legítimo PETROLEO GAL es el mejor producto para el pelo. Desconfiad de las imitaciones que son nocivas y a veces peligrosas.

OCHO WAGONES. Hemos atestado y estamos terminando el primero, con esteras boquillas higiénicas, para cigarrillos y puros, que regalaremos una a cada persona que en este período un.

EL CAIRO. Plaza de Toros. Los tigres. Hoy, por la tarde y por la noche, se celebrarán dos grandes funciones, en las que tomarán parte todas las notabilidades de esta comarca, y entre ellas el célebre trío La Rosa de Zaragoza, cuyo éxito de anoche fué grandioso, y los 10 leones tigres.

Círculos y sociedades. El Micalet. De nueva a diez y media de la noche, podrán matricularse en solfeo, piano, vocalización y canto, en las clases que organiza la sociedad coral "El Micalet", bajo la dirección del reputado profesor don Julián Benlliure.

Publicaciones. Enciclopedia-España. Se han reparado los errores 13 y 14 de esta gran Enciclopedia que con éxito crecientemente viene publicando la casa J. España de Barcelona.

Movimiento obrero. ADONDES DEL TALLER DE SILLEROS. Se convocan a todas las sociedades que posean acciones de taller, para mañana, a las ocho y media de la noche, en el salón de la casa de la calle de la Unión, a las ocho y media de la noche, en el salón de la casa de la calle de la Unión.

ESPECTACULOS. GRAN NOVEDADES. Gran variedad de cuadros cinematográficos. Miguel Cerezo, cantador de zarzuela y el Chato Valenciano, cantante de zarzuela.

VINICULTORES. SALIFENOL. Admite los vinos y evita el agrio dulce, conserva los vinos por débiles que sean, evita el agrio, no contiene nada que perjudique al vino, no contiene alcohol, yodo y demás drogas.

Vinos agrios. El neutralizador Bofill. Es el más eficaz y primitivo estado. Produce los vinos de los Patos. De venta Droguerías, España de San Francisco, Consultas y Farmacias.

Cine Moderno. Cine Moderno. Cine Moderno. Cine Moderno.

Laboratorio bacteriológico. del Dr. F. Sociats. dirigido por el antiguo médico del mismo, desde su fundación, D. Tomás Garrigues. Diagnósticos bacteriológicos. Análisis químicomicroscópicos de productos patológicos.

ACADEMIA CIVICO MILITAR TRINITARIOS, 10. Preparación para todas las carreras militares, Topografía, Sobrestantes, Escuelas de Artes e Industrias de Alcoy y Valencia.

LA CENTRAL. Cuartos desde UNA PESETA. Abonos desde 45 pesetas al mes. Dos comidas diarias. Se sirve a la carta. Tránsito, 4.

El Porvenir. Sociedad de cosecheros de vino de Pedralva. Vinos finos de mesa, de superior calidad a los presentados hasta el día.

Gabinete electroterápico del Dr. BARRINA. Catedrático de la facultad de Medicina y ex médico del Manicomio provincial Plaza de Mariano Benlliure, 2, segundo. Consulta de diez a doce.

Por telégrafo y teléfono. La "Gaceta". Inserta los decretos de Guerra conocidos. Concediendo varios indultos. Reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos.

Los temporales. El Sr. Lacierva nos ha dicho que aunque se halla autorizado para prorrogar las concesiones de las líneas telefónicas para 15 años, sólo lo hará por 10.

Los teléfonos. Murcia. En Caravaca descargó fuerte tormenta, cayendo granizo en abundancia.

La lepra. Andújar. Se han registrado algunos casos de lepra. Las autoridades han adoptado grandes precauciones para evitar se propague tan repugnante dolencia.

El ministro de Marina. Ha regresado el ministro de Marina.

Ha desmentido en absoluto que España envíe una escuadra a Marruecos. Sólo se enviarán buques para reemplazar a los que ahora prestan allí servicio. Asimismo ha desmentido que en el Gabinete haya divergencias de criterio respecto a la conducta que ha de seguirse en Marruecos.

De Fomento. Han salido para New York los ingenieros del ministerio de Fomento señores Nicolau y Puig con objeto de estudiar las obras hidráulicas en los Estados Unidos.

De San Sebastián. El Dr. Moore, de Burdeos, ha practicado una sencilla operación al rey en el tabique izquierdo de las fosas nasales.

El Sr. Maura nos ha dicho que la operación fué tan leve, que después presencié D. Alfonso desde la terraza de Miramar, con un anteojo de larga vista, el curso de las regatas internacionales.

En él se anuncia que el sultán Abd-el-Aziz saldrá mañana de Fez para Rabat.

Se han quemado algunas balsas de algodón y gran cantidad de corteza de coco. El casco del buque no ha sufrido desperfectos, afortunadamente.

El ayuntamiento obsequiará mañana a los marineros chilenos con otra recepción y luego con un banquete en el restaurant del Tibidabo.

El diputado Gallo ha dirigido al gobierno una interpelación sobre la política italiana en Marruecos, con el objeto de saber cuándo ha de acabar la represión a que se ha entregado Francia, pues considera que están más que suficientemente vengados los europeos muertos en Casablanca.

El director general de Agricultura ha ordenado al ingeniero jefe de Gerona don Francisco Pallastrá que estudie la nueva enfermedad que ha aparecido en los olivos del Ampurdán.

Mañana aparecerá en la "Gaceta" la comunicación del gobierno ruso anunciando la apertura durante el verano de 1908 de la Exposición en San Petersburgo, de Industrias y Arte decorativo.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

Gran balneario de la Sociedad Anónima Vichy Catalán

Situado entre la estación y el pueblo de Galdas de Malavella (Gerona). Distancia desde Barcelona en tren ligero 2 horas 30 minutos; en ferrocarril 3 horas. Establecimiento de primer orden. Temporada de 1.º Mayo a 30 Octubre. Aguas minerales medicinales, termales de temperatura 60°, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sin rival para el reumatismo, la diabetes y las afecciones del estómago, hígado, bazo.

ha hecho entrega a su comandante D. Fernando Navarro del siguiente Mensaje de adhesión: "La colonia española, junto con los europeos que se adhieren, envía a la dotación del cañonero «Alvaro de Bazán» la expresión de su profunda gratitud y de su legítimo orgullo por su valeroso comportamiento."

Sin manifestación. Bilbao.—El gobernador civil celebró una entrevista con la diputación del partido nacionalista, y ésta ha acordado la excursión a San Sebastián organizada para el domingo.

Según parece, antes de terminar la semana serán puestos en libertad los jóvenes bizkaitarras que dieron gritos subversivos y cuya detención había motivado la suspendida excursión a la capital donostiarra.

Fuego a bordo.—Marinos chilenos. Barcelona.—Hoy quedó anegada la bodega del vapor «Cabo San Antonio», en donde se inició anoche violento incendio.

Las autoridades, la dotación del crucero chileno «Ministro Zenteno» (que cooperó eficazmente a la extinción del fuego) y los bomberos se han retirado. Sólo ha quedado a bordo un pequeño retén de bomberos.

Se han quemado algunas balsas de algodón y gran cantidad de corteza de coco. El casco del buque no ha sufrido desperfectos, afortunadamente.

El ayuntamiento obsequiará mañana a los marineros chilenos con otra recepción y luego con un banquete en el restaurant del Tibidabo.

El diputado Gallo ha dirigido al gobierno una interpelación sobre la política italiana en Marruecos, con el objeto de saber cuándo ha de acabar la represión a que se ha entregado Francia, pues considera que están más que suficientemente vengados los europeos muertos en Casablanca.

El director general de Agricultura ha ordenado al ingeniero jefe de Gerona don Francisco Pallastrá que estudie la nueva enfermedad que ha aparecido en los olivos del Ampurdán.

Mañana aparecerá en la "Gaceta" la comunicación del gobierno ruso anunciando la apertura durante el verano de 1908 de la Exposición en San Petersburgo, de Industrias y Arte decorativo.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

El vapor "Geronete" de nacionalidad inglesa, chochó en los bajos de Bonzas, abriendosele una vía de agua. Para evitar su pérdida total fué varado en la playa de Coya.

cialistas son enemigos de la guerra marroquí. Dice que las guerras son la ambición desmedida de los burgueses para poseer lo que no les pertenece.

Por lo que se refiere a España resulta un contrasentido meterse a organizar Marruecos cuando estamos los españoles desorganizados y anémicos.

Entiende que necesitamos ensanchar las industrias, ampliar el comercio y fomentar la agricultura. Termina diciendo que España debe mantener el «status quo» y conservar los puertos africanos.

La policía. El Sr. Lacierva ha dicho que a causa de la reorganización de la policía ocurrirán bastantes cesantías.

Dice que no las proveerá hasta conocer el resultado de las oposiciones, cuya convocatoria publicará mañana la "Gaceta", como ya anticipé.

Diciere que la racha de cesantías es espantosa. Entre la policía reina un pánico indescriptible.

Sólo en una comisaría quedan cesantes cinco inspectores. La Junta del Censo. Lacierva y el presidente del Supremo han conferenciado tratando sobre la constitución de la Junta del Censo y del modo como ha de funcionar la misma.

En la reunión de esta tarde se leyeron numerosas comunicaciones de las Juntas provinciales que envían las listas de Sociedades cuyos presidentes creen tener derecho a formar parte de dichas Juntas.

Resolviéronse numerosas consultas y también otras de los delegados de Hacienda respecto a las listas de mayores contribuyentes para la designación de vocales. Se levantó la sesión para continuarla mañana.

La policía ha detenido a Ricardo Martínez y a dos amigos suyos, en el momento que marchaban en automóvil a Ciudad Real. Esta captura se relaciona con el robo de cinco títulos en la Dirección de la Deuda en Mayo último.

de Utiel. Utiel 11, 4 tarde.—Por fin surgió la primera iniciativa en el asunto de los remeros de los damnificados.

Para ello ha sido necesario que se convocase el alcalde que no hay fondos ó ganas en el ministerio de atender a este pueblo. El alcalde ha formado una junta de socorros que la componen autoridades é individuos de la población.

También tienen representación en ella las sociedades políticas. Se abrirá inmediatamente una suscripción con objeto de reunir la mayor cantidad posible.

El dinero recogido será para remediar las primeras y más imperiosas necesidades de los que se han quedado sin hogar. El estado de la población es el mismo. —El corresponsal.

La Epoca. Contestando el diario conservador a la supuesta discrepancia de Primo de Rivera en la cuestión de Marruecos, dice que se halla completamente identificado con Maura, quien ha interpretado exactamente el acta de Algeiras.

EL CONFLICTO DE MARRUECOS. Tánger.—Diciere que los marinos franceses mostráronse muy reservados en la fiesta de la Legación alemana respecto a la cuestión de Casablanca.

Se atribuye esta reserva a órdenes recibidas del gobierno francés. Un hijo de Mohamed Torres que ha llegado de Fez niega que hayan sido fusilados dos ministros.

El bajá de Tánger ha sido trasladado a Fez. Lo reemplazará Belgasi, un negro que estuvo en Madrid en la boda de D. Alfonso.

Cádiz.—El almirante Matta ha conferenciado con el capitán general, esperando órdenes. Ha entrado el «D. Alvaro de Bazán», presenciando la entrada inmenso gentío.

El vecindario espera que se organicen fiestas y banquetes en honor de los héroes marinos. El buque entró en ancla para reparar la máquina y el cañón. Se ejecutará sólo las obras indispensables por carecerse de crédito para realizar el consuelo que necesita.

El consuelo que necesita. El consuelo que necesita. El consuelo que necesita.

